"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"
LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°03/2021 CON ID 401.128

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 13 días del mes de octubre de 2021, siendo las 15:00 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Reevaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°03/2021 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO" con ID Nº 401.128** elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 11 de octubre y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Oferta – Concurso de Oferta N°03/2021 en fecha 11 de octubre del año 2021, se procedió al acto de apertura siendo las 08:20 hs. dándose lectura de las ofertas recepcionados conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Descripción	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	Construcción de Empedrado	Construcciones y Herrería San Fernando	769.496.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	Construcciones y Herrería San Fernando	Construccionessanfernando2016@gmail.com

Observaciones: Ninguna.----------
-

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

	EMPRESAS	**Construcciones y Herrería San Fernando**
Orden	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

La firma oferente presentada **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------
En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------
Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionario público en el SINARH.--

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **TOTAL** De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Arlo Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor la oferta presentada, la que será analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Descripción	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	Construcción de Empedrado	Construcciones y Herrería San Fernando	769.496.000

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar la oferta de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepasa los precios referenciales.----------

Seguidamente pasamos a evaluar la oferta con el precio más bajo, la cual es la empresa **CONSTRUCCIONES Y HERRERÍA SAN FERNANDO.----------**

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES Y HERRERÍA SAN FERNANDO
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20%	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de alificación,	Cumple

Lic. Lucio Burgos C.
Secretaría Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

bastando para el efecto Cartas de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60 %	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Al menos dos [1] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas	Cumple
Experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.018 - 2.019 - 2020 en las siguientes actividades clave: Construcción para dicho llamado	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada.	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	Cumple
Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Cumple
REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Copia autenticada Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple

Lic. Lucio Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	Cumple

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2018-2019-2020) para determinar los siguientes rangos----------

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma CONSTRUCCIONES Y HERRERÍA SAN FERNANDO de Feliciano Rojas Barrios – RUC Nº. 2802544-0, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°03/2021 CON ID 401.128, "CONSTRICCION DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CNEL OVIEDO", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2021, según el siguiente detalle:-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de Empedrado calle Proyectada, detrás Residencia Universitaria	GL	1		
1.1		Cartel de Obra 2.00X 2.50	UN	1	1.000.000	1.000.000
1.2		Replanteo de obra	GL	1	1.000.000	1.000.000
1.3		Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	650	3.000	1.950.000
1.4		Cordón Cuneta de Hº , ancho 50cm x 10cm de esp.	ML	260	110.000	28.600.000
1.5		Badén de Hº	ML	7	120.000	840.000
1.6		Arena o tierra roja (Base de empedrado)	M2	650	7.500	4.875.000
1.7		Pavimento tipo empedrado	M2	650	55.000	35.750.000
1.8		Compactación mecánica para empedrado	M2	650	3.000	1.950.000
1.9		Colocación de triturada 6ta terminación	M2	650	3.500	2.275.000
1.10		Limpieza Final	M2	650	1.500	975.000
2	72131701-002	Construcción de empedrado Fracción la Cabaña - Barrio José María Alfonzo Godoy	GL	1		
2.1		Cartel de Obra 2.00 X 2.50	UN	1	1.000.000	1.000.000
2.2		Replanteo de obra	GL	1	1.000.000	1.000.000
2.3		Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	1.050	3.000	3.150.000
2.4		Cordón Cuenta de H°A°	ML	410	145.000	59.450.000
2.5		Arena o tierra roja (Base de empedrado)	M2	1.050	6.000	6.300.000

Lic. Lucia Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

2.6		Pavimento tipo empedrado	M2	1.050	55.000	57.750.000
2.7		Compactación mecánica para empedrado	M2	1.050	3.000	3.150.000
2.8		Losa de H° A° boca calle 8 mts largo 1,50 mts ancho	GL	1	4.200.000	4.200.000
2.9		Colocación de triturada 6ta terminación	M2	1.050	4.000	4.200.000
2.10		Limpieza Final	M2	1.050	1.400	1.470.000
3	72131701-002	Construcción de Empedrado Villa IPVU - Coronel Oviedo	GL	1		
3.1		Cartel de Obra 2.00 x2.50	UN	1	1.000.000	1.000.000
3.2		Replanteo de Obra	GL	1	1.000.000	1.000.000
3.3		Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	1.350	3.000	4.050.000
3.4		Cordón Cuneta de H° , ancho 50cm x 10cm de esp.	ML	450	110.000	49.500.000
3.5		Arena o tierra roja (base de empedrado)	M2	1.350	7.500	10.125.000
3.6		Pavimento tipo empedrado	M2	1.350	55.000	74.250.000
3.7		Compactación mecánica para empedrado	M2	1.350	3.000	4.050.000
3.8		Colocación de triturada 6ta terminación	M2	1.350	3.500	4.725.000
3.9		Limpieza final	M2	1.350	1.400	1.890.000
4	72131701-002	Construcción de Empedrado Costa Alegre - Coronel Oviedo	GL	1		
4.1		Cartel de Obra 2.00 x2.50	UN	1	1.000.000	1.000.000
4.2		Replanteo de Obra	GL	1	1.000.000	1.000.000
4.3		Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	840	3.000	2.520.000
4.4		Cordón de H° de 50 cm x30 cm x 10 cm	ML	240	30.000	7.200.000
4.5		Arena o tierra roja (base de empedrado)	M2	840	7.500	6.300.000
4.6		Pavimento tipo empedrado	M2	840	55.000	46.200.000
4.7		Compactación mecánica para empedrado	M2	840	3.000	2.520.000
4.8		Excavación para muro de piedra	ML	240	10.000	2.400.000
4.9		Construcción de muro de piedra bruta 0,70x1,00x0,30	ML	240	320.000	76.800.000
4.10		Relleno para base de piso de H°	ML	240	3.000	720.000
4.11		Piso de H° = 7 cm	ML	240	48.000	11.520.000
4.12		Losa de H°A° boca calle 8mts de largo 1,50mts ancho	GL	2	3.500.000	7.000.000
4.13		Losa de H°A° acceso a vivienda 3 mts de largo 1,50mts ancho	GL	11	1.200.000	13.200.000
4.14		Badén de H°A° para boca calle	GL	1	4.455.000	4.455.000
4.15		Colocación de triturada 6ta terminación	M2	840	3.500	2.940.000
4.16		Limpieza final	M2	840	1.400	1.176.000
5	72131701-002	Construcción de Empedrado calle Gral. Díaz e/ Cerro Cora y 25 de diciembre - Coronel Oviedo	GL	1		
5.1		Cartel de Obra 2.00 x2.50	UN	1	1.000.000	1.000.000
5.2		Replanteo de Obra	UN	1	1.000.000	1.000.000
5.3		Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	1.800	3.000	5.400.000
5.4		Cordón Cuneta de H° , ancho 50cm x 10cm de esp.	ML	600	110.000	66.000.000
5.5		Arena o tierra roja (base de empedrado)	M2	1.800	7.500	13.500.000
5.6		Pavimento tipo empedrado	M2	1.800	55.000	99.000.000
5.7		Compactación mecánica para empedrado	M2	1.800	3.000	5.400.000
5.8		Retiro y reparación y colocación de tubo existente	GL	1	3.000.000	3.000.000
5.9		Colocación de tubo de H° de 0,80	ML	7	850.000	5.950.000
5.10		Cabezales de H° para tubos celulares	UN	2	1.000.000	2.000.000
5.11		Colocación de triturada 6ta terminación	M2	1.800	3.500	6.300.000
5.12		Limpieza final	M2	1.800	1.400	2.520.000
		Precio Total				769.496.000

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú